

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2364.

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: La Regencia provisional del Reino, á quien dá cuenta de lo expuesto por el jefe de la plana mayor de la Guardia Real de caballería del cargo de V. E., consultando si han de considerarse comprendidos en el decreto de 6 de Febrero último los individuos de segunda incorporacion de la quinta de 1831, y expedírseles las licencias absolutas, teniendo presente que por Real orden de 12 de Agosto de 1834 se dispuso que á los de aquella procedencia les fuese abonado el tiempo de su servicio desde el 15 de Noviembre de aquel año en que se consideraba concluida la mencionada quinta, se ha servido resolver, de conformidad con el dictamen de la junta general de inspectores, que los individuos de tropa de aquella procedencia, aunque con posterioridad hayan ingresado en los cuerpos ó depósitos, tienen derecho á sus licencias absolutas: que por quienes correspondan le serán expedidas desde luego en la forma en dicho decreto prevenida.

Y de orden de la misma Regencia lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes por resolucion á la referida consulta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1841.— Pedro Chacon.—Sr. comandante general de la Guardia Real exterior.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.

En la orden de la Regencia provisional de 28 de Marzo último inserta en la Gaceta de 1.º del corriente se padece una equivocacion material al redactar el artículo 9.º Se dice que se restablece el impuesto de 40 rs. anuales por cada caballo de lujo extranjero, debiendo decir 40 rs. mensuales, como del contexto se infiere; pues así se estableció en el Real decreto de 17 de Febrero de 1834, á que la Real orden hace referencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino por decreto de 1.º del corriente se ha servido nombrar ministro en propiedad de la audiencia de la Corona á D. Diego Pareja, juez cesante, y elegido por la junta de Albacete para la plaza de fiscal de la audiencia de la misma ciudad.

La propia Regencia ha tenido á bien declarar la propiedad del juzgado de San Lúcar la Mayor á D. Salvador Ródenas, que le está sirviendo actualmente; y nombrar jueces de primera instancia en propiedad del partido de Nules á D. Francisco de la Peña, abogado del colegio de Madrid; del de Fregenal de la Sierra á D. Manuel Ceferino Gonzalez, abogado del mismo colegio; del de Salamanca á D. José Poveda, cesante de Valencia; del de La Bisbal á Don Enrique Foguet, que está desempeñando el mismo juzgado; del de Torrox á D. José María Cid; y del de Orotava en Canarias, y en comision, á D. Segundo María Carrós, abogado en Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo ha tenido á bien nombrar promotores fiscales en propiedad del juzgado de Belorado á D. José Barrio; del de Onteniente á D. Matías Villena y Moreno, electo de S. Clemente, que ha solicitado su traslacion; del de Valderrobles á D. Francisco de Paula Onseñalde; del de Entrambasaguas á D. Nicolas Hazas Gomez; del cuarto de Valencia á D. Juan Fiol; del de Zamora á D. José Pérez Gorjon; del de Carlet á D. Tadeo Montes Caro; del de Alcoy á D. Pedro Visedo y Perez; y del de S. Clemente á D. Juan Perez y Lopez; habiendo accedido á la instancia que sobre permuta de sus respectivas plazas han hecho D. Juan del Campo y Escobar, y D. Ramon Cortés, promotores fiscales de Alcaraz y de la Ruda.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

BELGICA.

Bruselas 30 de Marzo.

El Sr. conde de Meuleneare ha llegado en la mañana de hoy á esta capital, y en la noche se presentará á S. M., quien desea consultarle sobre la difícil posicion en que se encuentra la corona. Si este hombre de Estado quisiera encargarse de la mision de formar un nuevo gabinete, el Rey aceptará la dimision de los ministros actuales. Mr. de Meuleneare es ministro de Estado y gobernador de la Flandes.

ITALIA.

Roma 18 de Marzo.

Hemos recibido noticias de las tres barcas romanas enviadas á Egipto con objeto de embarcar las columnas de alabastro para la basílica de San Pablo. Dichos buques llegaron el 30 de Setiembre á Malta, hácia fines de Octubre á Candía, y el 7 de Noviembre á Alejandria. El 22 de Diciembre entraron en el Nilo, y el 24 llegaron á Benifuet cerca de la catarata de alabastro.

El comandante de la expedicion dejó dos barcas en Buhaq, no lejos del Cairo, para que se preparasen á recibir las columnas, y reuniendo todos sus compañeros de viaje en la tercera siguió remontando el Nilo.

El 21 de Enero llegó á Asuan cerca de la catarata, y allí hubo diferentes pareceres sobre si se penetraría ó no hasta el centro de la Nubia. Estos viajeros llegaron á las inmediaciones del trópico de cancer, desde donde se volvieron para proceder al embarque de las columnas.

El Santo Padre acaba de adoptar nuevas medidas que por ahora se limitan á una guerra oculta, pero que pronto será abierta contra uno de los mas poderosos órganos de la prensa extranjera. Han sido aumentados los derechos de porte á la entrada en los estados pontificios de la *Gaceta de Augsburgo* y creése que el gobierno del Vaticano no se limitará solo á esto. Parece ser que en Italia principia á causar temores el apostolado político religioso de la *Gaceta de Augsburgo*, que ha sido denunciada á su Santidad por otros periódicos católicos alemanes. Esta cuestion religiosa habrá de producir mucho eco si se atiende á la inmensa publicidad de que desde hace largo tiempo goza dicho periódico. (*Diario de Roma.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Marzo.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 88½.  
España: deuda activa; 23½.  
Portugueses, 35.

FRANCIA.

Paris 1.º de Abril.

Bolsa del 31 de Marzo. Cinco por 100 consolidados, 112 francos 5 c.  
Tres por 100 id., 77 55.  
Fondos españoles, deuda activa, 24½.

La Cámara de los Pares ha votado en su sesion del 31 de Marzo el artículo propuesto por la comision que ha examinado el proyecto de ley sobre las fortificaciones de Paris. Jamás la Cámara habia presentado un aspecto tan animado, pues se encontraban presentes 259 Pares.

El artículo de la comision reunió 91 votos; 148 en contra. Acto continuo el Sr. general Excelmans presentó una enmienda que no fue apoyada.

En dicha sesion hablaron en contra del proyecto de ley los Sres. marques de Audiffret y de Montalembert, y en favor los Sres. presidente del consejo, Ministro de Hacienda y conde Daru.

Durante la sesion se trabó un debate acerca de la simultaneidad en la ejecucion de las obras entre los Sres. Ambrugeac, presidente del consejo, Viennet, Merilhou y Ministro de lo Interior. El Sr. mariscal Soult dió sobre este punto algunas explicaciones declarando que el Gobierno no encontraba en la palabra *simultaneidad* menoscabo alguno de las prerrogativas Reales, y que por eso no se habia opuesto á su insercion en la ley. La enmienda de la comision sobre el artículo 4.º fue desechada, y adoptado el del Gobierno, como tambien el 5.º

La Cámara votó en seguida la totalidad del proyecto de ley, quedando aprobado el presentado por el ministerio por una mayoría de 62 votos.

En la de los Diputados ha continuado la discusion relativa á la propiedad literaria. El artículo 18 quedó adoptado. A la salida del correo Mr. de Golbery proponia una enmienda al artículo 19.

El *Observador austriaco* publica cartas de Constantinopla del 11 de Marzo, las cuales contienen algunos pormenores acerca de la evacuacion total de la Siria por las tropas egipcias. Por lo que hace á las fuerzas de los aliaos se lee lo siguiente:

Las tropas de la marina inglesa, que formaban parte de las guarniciones de Beirut, Seide y Acre, se embarcaron en buques de guerra ingleses, y salieron de las costas de Siria, dejando solo algunos oficiales con 30 zapadores y artilleros, y cuatro piezas de campaña. Estos últimos aguardan órdenes de su gobierno para embarcarse en el navío el *Hecate*, que ha quedado allí á su disposicion, y los trasportará á Malta. La division anglo austriaca, compuesta del navío de línea *Bembow*, de las corbetas la *Magicienne* y *Hasard*, y de la de igual clase austriaca la *Clemence* salió de Beirut, donde estaba apostada, y llegó á Marmorizza el 1.º de Marzo.

Ya hemos dicho que el Sr. baron Mortier ha recibido órden para volverse á su puesto en Suiza tan luego como haya sido votada la ley de las fortificaciones.

Esta determinacion parece haber sido tomada á consecuencia de comunicaciones hechas á nuestro gobierno por el de Viena, quien temiendo pueda estallar una excision entre los Diputados de la Dieta helvética, relativamente á la cuestion de Argovia, parece hallarse decidido á formar un cordon militar sobre la frontera suiza.

En una carta particular de este pais leemos hoy que han ocurrido vivas contestaciones entre el baron Krudener, ministro ruso, y el esculteto Nenhaus, á consecuencia de las cuales el primero habrá despachado un correo para San Peterburgo.

Lo que todavia es mas extraordinario, añade esta correspondencia, es que el ministro inglés, que al principio parecia manifestarse sumamente reservado, acaba de unir sus consejos á los de las demas Potencias, lo cual nos probará que todas se han puesto ya de acuerdo sobre la cuestion que en la actualidad tiene en suspenso á toda la Suiza. (*Comm.*)

Los periódicos de Londres del 29 de Marzo nada dicen de nuevo acerca de la cuestion de Mr. Mac Leod. Pero el *Morning Chronicle* repite la opinion que corre como muy válida en la Cité de la próxima libertad del preso que debia comparecer el 22 de Marzo ante el tribunal americano. Aguardanse con ansiedad las noticias de los Estados Unidos que debe traer el vapor el *President*; mas sin embargo piensa el *Globe* que el público se equivoca si piensa que se recibirá la noticia de una solucion definitiva.

Tambien publican los diarios ingleses diferentes cartas de Alejandria y Constantinopla, entre las cuales el *Morning Herald* inserta una que llama mas particularmente la atencion.

Dicha correspondencia contiene un discurso de lord Ponsonby á los demas embajadores con motivo de la última discusion acerca de las condiciones que se trataba de proponer á Mehmet-Ali. El noble lord manifiesta mucha animosidad contra el bajá, y resume en pocas palabras las instrucciones de lord Palmerston ó mas bien la política del Gabinete de San James. Este ha querido poner al Sultan á cubierto de las insurrecciones y á la poblacion egipcia de Mehmet-Ali. Es muy posible que el discurso de lord Ponsonby no haya sido pronunciado realmente segun el texto que da el *Morning Herald*, y segun lo aseguran algunos diarios no sea auténtico; pero parece fuera de toda duda que el embajador ha presentado en esta conferencia argumentos y explicaciones de la naturaleza de los que refiere el *Herald*.

La sesion de los Lores del 29 no ha ofrecido grande interes.

En la de los Comunes Mr. Jhon Ftelden pidió con motivo del bill sobre la ley de los pobres, la introduccion de una

eláusula revocando el acta de emicnda de una ley que en su opinion es el mejor medio para propagar el cartismo y deshonrar á la nacion.

Los periódicos de Londres del 50 de Marzo no publican noticia alguna importante. El Parlamento, despues de varias sesiones interesantes, parece querer limitarse á discusiones de interes local, como son la ley de los pobres, de impuestos para la iglesia y otras por este orden, y por último entrará en vacaciones el 6 de Abril que durarán hasta el 22 del mismo. Los ánimos estan suspensos asi como los negocios, aguardando las noticias que traerá el paquete americano el *President*.

Escriben de Tolon que acaba de recibirse orden para que la escuadra del Mediterráneo, al mando del almirante Hugon, se disponga inmediatamente para salir al mar.

El 12 de Abril se harán á la vela 12 navios.

Esta orden ha producido alguna sensacion y dado lugar á rumores mas ó menos probables: pero nosotros creemos poder afirmar que esta medida no tiene carácter político, y que la escuadra no llevará mas objeto que el de evolucionar en las inmediaciones de las islas de Hyeres.

(Correspondencia tolonesa.)

**Carcasona 30 de Marzo.** Por consecuencia de los arrestos hechos en Marsella llegó á esta un parte telegráfico anunciando que las sociedades revolucionarias de aquella ciudad tenían relaciones íntimas con algunas personas de esta, y en su consecuencia se procedió á registrar varias casas, cuya operacion ha continuado hoy. Su resultado ha sido encontrar papeles, folletos subversivos y armas.

En la iglesia de Bray, en Macon, se han encontrado diferentes monedas francesas pertenecientes á los reinados de Carlos VII, Luis XII y Francisco I. En este pequeño tesoro se han hallado tambien dos monedas españolas; una que se supone ser de Fernando el Católico y la otra de la Reina Isabel su muger, los cuales fueron contemporáneos de los Reyes franceses citados, y por lo tanto las monedas corresponden al siglo XV y principios del XVI.

Habia algo de cierto en lo que dijo la *Gaceta de Augsburgo* de la negativa de Mr. de Brunov á firmar el tratado definitivo sobre los asuntos de Oriente. Añádese que si aquel diplomático se ha separado un tanto del tratado, es por temor de que la cuestion de Oriente se elimine por algun tiempo del influjo exclusivo de la Rusia; pero es mas probable que haya querido recibir nuevas instrucciones de su gobierno acerca del cierre del Bósforo. (*Commerce*.)

Algunos periódicos han anunciado equivocadamente que la gran duquesa viuda de Mecklemburgo será la madrina del conde de Paris en el bautizo de este. Siendo protestante aquella señora, no puede serlo, segun el dogma de la Iglesia católica, de un niño de esta religion. Luis Felipe y la Reina Amalia tendrán en los brazos á su augusto nieto en la pila bautismal. (*Id.*)

## MADRID 8 DE ABRIL.

Por la fragata mercante *Modestia*, procedente de la Habana, que ha llegado á la Coruña en 29 dias de navegacion, se sabe que en la isla de Cuba continuaba disfrutándose de tranquilidad el 2 de Marzo próximo pasado.

Con el título de *Manual completo de enseñanza simultánea, mútua y mixta* acaba de publicar un interesante libro el joven D. Laureano Figuerola, alumno por la provincia de Barcelona en la escuela normal central del reino. Creeríamos ofender la ilustracion de nuestros lectores si nos detuviésemos un momento á encarecer la importancia de una obra que como la presente tiene por objeto iniciar á los que se dedican al sagrado ministerio de la enseñanza en los deberes cotidianos de su profesion, proporcionándoles aquellos conocimientos teóricos necesarios indispensables asi para la organizacion de las escuelas primarias elementales y superiores, como para su direccion y régimen interior y exterior.

Baste por lo tanto decir en elogio de esta obrita, que no menos honor hace á su joven autor que á la acertada eleccion que de él hizo para la escuela normal la diputacion de su provincia, que puede considerarse como un complemento del precioso libro titulado *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, publicado por la sociedad encargada de propagar y mejorar la educacion del pueblo.

Esperamos pues con confianza que todos los profesores del reino se apresurarán á proporcionarse un libro tan útil, como de inmediata aplicacion, dando de esta manera una prueba á su celoso autor de que no solamente no son inútiles sus nobles esfuerzos para mejorar el importante ramo de la educacion pública, sino que tambien en todas partes encuentra tan filantrópico pensamiento auxiliares y cooperadores.

MODO DE IMITAR CON NUESTROS VINOS BLANCOS  
EL DE CHAMPAÑA.

El vino frances de Champaña se ha hecho de moda, y su

consumo se ha extendido de tal manera por todos los pueblos civilizados de la tierra, que el distrito donde anteriormente se producía, ya no alcanza á proveer ni con mucho á las necesidades y demandas de la actualidad. Además de su sabor ligeramente picante y agradable, se le atribuye en muchos casos una accion provechosa y eficaz en el estómago, en razon de su fermentacion espumosa. Y como sus calidades y accidentes dependen en gran parte del modo con que se fabrica, hace tiempo que en Francia es una especulacion el contrahacerlo: y se ha adelantado tanto, que á veces se confunde el originario de Champaña con el artificial, que así llamaremos al que se fabrica fuera de aquel territorio. En este supuesto, cuando en nuestra España hay una abundancia tal de vino que frecuentemente no da para los gastos de su elaboracion; y cuando este mal nace en muy gran parte de la imperfeccion con que se cultivan las vides, y del descuido con que se beneficia su caldo; el impulso hácia las mejoras, procedente, ya de la necesidad, ya de las luces de la época, no puede menos de abarcar entre otros ramos la elaboracion ó imitacion del vino de Champaña, cuyos precios son siempre muy altos.

Vamos pues á poner aqui las reglas y consejos que mas hacen al caso, en la inteligencia de que los buenos resultados no se consiguieren á la primera, y que aqui como en casi todas las empresas está reservado el triunfo al esmero, al tino, á la aplicacion y á la perseverancia.

**Del vino blanco.** Para obtener este líquido se destinan indistintamente la uva blanca, la negra y la mezclada de una y otra. Lo que importa es el coger con cuidado la calidad, los racimos y á veces hasta los granos. No hay precaucion por minuciosa que parezca que esté de mas cuando se quiere hacer un vino que sea buscado y tenga segura salida. Es preciso mirar uno por uno los racimos en las cepas, elegir los que esten en completa madurez, quitarles todo grano podrido, pasado ó picado de pájaros ó insectos, y luego colocarlos en cestas para su conduccion al lagar, de manera que no esten muy oprimidos por el peso ni se rocen en el tránsito. Por lo tanto, siempre que se pueda será lo mejor hacerlos llevar por los mismos trabajadores, en lugar de valerse de caballeros ó carros. Se van depositando de modo que no participen de la accion del sol, y en estando reunida la cantidad necesaria para comenzar una tarea, se ponen con las mismas precauciones en la pisa, y por tongadas para que se estrujen con uniformidad.

En realidad los racimos debían antes desgranarse, y luego no pisarse con los pies, que esto no es bueno, ni aseado, ni de buen deajo. Una prensa es lo que conviene usar, y creemos que algun hacendado curioso debe tenerla establecida en Jerez, lo cual celebráramos con la esperanza de verla generalmente propagada. Prensas hay en que un hombre mueve una manivela, y hace tanta obra como tres hombres harian pisando con los pies, amen del mayor primor, decencia é igualdad. Daremos su descripcion para que puedan adoptarla los deseosos de la mejora de los vinos españoles.

El mosto que sale de la pisa ó de la prensa no debe entonarse inmediatamente; es necesario ponerlo (sin raspa ni cascá, especialmente si viene de uva tinta) en una cuba ocho, 12 ó 15 horas con el fin de que allí suelte las heces principales, bien precipitándose al fondo las pesadas, bien sobrenadando en la superficie las ligeras, hasta que se eche de ver que va á fermentar. Entonces se decanta el mosto, y se trasladá á los toneles para que efectivamente fermente.

**Del cuidado que exigen los vinos blancos antes de embotellarse.** Concluida la fermentacion en los toneles, y acercándose la navidad, debe trasegarse el vino por primera vez procurando que sea en tiempo seco y aun mejor en el de heladas; y pasado que sea un mes se vuelve á trasegar y se aclara con cola de pescado, sin perjuicio de repetir esta operacion antes de embotellarlo. Algunos cosecheros omiten aclararlo segunda vez con la cola despues del segundo trasego, y lo embotellan tan luego como el vino está claro en los toneles, al paso que otros clarifican cada vez que trasegan. Las primeras cogidas de uva pueden soportar siempre tres trasegos y dos clarificaciones; y esta operacion reiterada se reputa como de grande importancia en el cuidado que continúa exigiendo el vino despues de puesto en botellas.

**Del embotellado.** Las únicas botellas admisibles son las que absolutamente carezcan de efecto, tanto en la materia como en la conformacion. Se desechan las que tengan borbotas ó vienteillos, y las de cuello demasiado ancho ó estrecho.

Se consigne que el vino haga espuma embotellándolo desde los meses de Abril ó Mayo siguientes á la vendimia. Algunos propietarios empiezan en Febrero, pero se exponen á que sus vinos no salgan espumosos.

Debe la espuma al ácido carbónico que es producto de la fermentacion, y por interrupcion de esta no ha tenido en el tonel mas que un principio de desarrollo, reproduciéndose en las botellas. En la fermentacion vinosa se descomponen los principios azucarados y tartarosos del mosto. Si estos últimos dominan el vino es muy espumoso, pero adquirirá cierto color verdusco y carecerá de vigor. Si prevalecen los primeros tendrá calidad y será dulce.

No todos los vinos que se destinan para espumosos lo son igualmente: en algunos se manifiesta la espuma á los 15 dias de embotellados, al paso que en otros tarda muchos meses. Unos exigen mudar de temperatura y ser trasladados de sitio; otros, despues de haber tardado mucho tiempo en romper empiezan cuando ya no se contaba con ellos: finalmente, los hay que al año siguiente necesitan mezclarse con los de la nueva cosecha que sean muy espumosos.

La diferencia de vides, su mezcla, los métodos mas ó menos esmerados de fabricacion del vino, el modo de entonarlo, su conservacion en la bodega, la situacion y exposicion de esta, la profundidad, el terreno en que está fundada, el número de claraboyas, el vidrio de las botellas, todo tiene su influencia variada, y con frecuencia inexplicable en el fenómeno de la espuma.

Las botellas han de ser nuevas, y se deben lavar y enjuagar dos veces con perdigones finos algunos dias antes de llenarlas.

Se abren los toneles, y se les saca el vino con una bomba de cobre, que tiene en el fondo una gasa para que no pase ningun cuerpo extraño. No se llenan completamente las botellas, sino que se les deja un vacío, en disposicion de que despues de tapadas haya un espacio de 18 á 24 líneas entre

el vino y el tapon. Este vacío se va disminuyendo á medida que aumenta la fermentacion, y desaparece del todo en las botellas que se rompen.

El operario que las va llenando las coloca á su derecha, y el que dirige el trabajo está sentado á su inmediacion delante de una mesita cuadrada que no le llega mas que á las rodillas cubierta con una lámina de plomo: allí pone la botella, la examina observando el vacío y demas requisitos, escoje un tapon de corcho, lo moja y lo introduce dándole dos ó tres golpes fuertes con un mazo de madera. Si el que pone los taponés tiene un poco de destreza, rara es la botella que se le desgracia. Otro operario coje la botella tapada, la ata con fuerza un bramante cruzado por encima del tapon y se la entrega á otro que aumenta de precaucion poniéndole un alambre que tuerce y corta con unos alicates.

El quinto operario, que por lo comun es un muchacho de 12 á 15 años, les sumerge la punta en una vasija de la cre ó pez hirviendo, y luego las va colocando en filas ó hiladas.

Se calcula en 1600 ó 1700 botellas el trabajo que puede hacer en un dia una cuadrilla de cinco operarios como los que acabamos de describir. Mr. Moet, comerciante en Epernay y cuyo repuesto en cualquier tiempo del año es de 500 á 6000 botellas, tiene por lo comun ocupadas diez cuadrillas de esta clase.

**Colocacion de las botellas en pilas.** Estando corrientes las botellas, se apilan en la cueva. Se bajan en unas angarillas con 25 huecos ó separaciones en que se colocan otras tantas botellas: dos hombres trasportan las angarillas sostenidas por medio de unas correas que llevan al hombro.

Las pilas se forman por lo comun á lo largo de las paredes en todos sentidos. Los que tratan en vinos por mayor tienen unas banquetas de material algo inclinadas hácia afuera, donde colocan las botellas, con unos canalizos de trecho en trecho para que por ellos corra el vino de las que se rompen y vaya á parar á un depósito donde se recoje.

Las botellas se colocan horizontalmente en las pilas, unas junto á otras: la primera hilada que descansa en el suelo ó sobre las banquetas se pone con los cuellos mirando á la pared y apoyados en unos listones colocados á lo largo de ella. Sostenidos de esta manera los cuellos de las botellas, se ve que el vacío de entre el tapon y el vino se dirige á la parte de donde empieza á disminuir el diámetro de cada una para formar el cuello.

Se sujetan las botellas de la primera fila con cuñas por ambos lados, como que son la base de la pila: en seguida se pone la segunda fila ó tongada, en que colocada cada botella entre dos de las primeras, les queda el asiento á la pared; y así sucesivamente y alternando.

Se conoce desde luego que el vino será espumoso cuando hay mucho estallido de botellas, ó cuando al sacar una de la pila y mantenerla horizontal se nota en la parte inferior un depósito mas ó menos grande, y que tiene ramificaciones. El signo precursor del estallido ó rompimiento es que desaparezca completamente por la expansion del gas ácido carbónico el espacio que al llenar las botellas se dejó entre el vino y el tapon.

**Del rompimiento de las botellas.** Empieza por lo comun en Julio y en Agosto: las pérdidas que ocasiona son considerables, y llegan por lo comun de 5 á 10 por 100, aunque la ha habido hasta de 30 á 40; y aun ha sucedido que de dos pilas de botellas de un mismo vino y colocadas á un lado de la bodega, se han roto todas en la una y ninguna en la otra, porque en esta no hubo espuma. A veces una corriente de aire dirigida á una pila contribuye á determinar su fermentacion.

Entre la pérdida por el rompimiento de botellas que espuman demasiado, y los gastos precisos para corregir el vino que no quiere hacer espuma, prefiere el comerciante sufrir la primera. Si el rompimiento no pasa de 10 por 100, le deja seguir su periodo sin inquietarse; mas si excede de esta proporcion, deshace la pila, pone derechas las botellas en el suelo, y las entierra por mas ó menos tiempo, lo cual produce siempre alguna variacion en la calidad del vino. Las hace luego bajar á una cueva mas profunda, y por último las destapa una á una á fin de que salga el exceso de gas ácido carbónico y se restablezca el vacío que habia desaparecido.

En esta última operacion, que es costosa, no se hace mas que quitar y volver á poner el tapon, pasándole el bramante y el alambre con el lacre.

**Del vino derramado.** A no ser en casos extraordinarios, en que el rompimiento de botellas es excesivo desde un principio, con dificultad se puede sacar partido de los derrames. La experiencia ha hecho ver que el vino menos deteriorado queda reducido á muy comun calidad, y que apenas tiene aplicacion mas que en la composicion del vinagre.

**Del repaso de las botellas.** El rompimiento de estas cesa en Setiembre, y en cuanto llega Octubre se sacan de las pilas, se ponen á un lado las rotas, á otro las que á pesar del tapon y alambrado han perdido una parte del líquido, y por separado las que se conservan sanas. Aun en estas hay una porcion de heces que es necesario quitar: al efecto se coloca la botella hácia abajo con la inclinacion de 25 á 30°, y se sacude una ó dos veces al dia, sin mudarla de postura, de modo que aquel depósito se acerque al tapon. Para mantener las botellas inmóviles, se meten por los cuellos en los agujeros de unas tablas preparadas, donde subsisten 12 ó 15 dias, sacudiéndolas en cada una mañana y tarde, hasta que las heces se acumulen sobre el tapon, y el vino haya quedado claro. En este caso se destapan una por una, saltan con la espuma las heces, y el vacío ocasionado se rellena con el auxilio de la fuente aerífera.

Hecha esta operacion, se tapan nuevamente las botellas, se les pasa el bramante y alambre como la vez primera, se les da la cre, y ya en este estado puede despacharse el vino. Si tarda en dársele salida, vuelven á colocarse las botellas apiladas, y es posible que haya que repetir, y acaso mas de una vez, la operacion eudrosa de quitar las heces. Siempre se le limpian al vino de Champaña antes de venderlo, aun cuando no tuviese mas que 15 dias de hecho.

El vino que tantas operaciones ha sufrido, aun podrá en el segundo año romper algunas botellas; en todo caso no serán en gran número, y lo comun es que no haga novedad y que conserve su cualidad espumosa.

**Preparacion del vino de Champaña para el consumo del cosechero, ó para ensayo.** Pongamos ahora reglas seguras y

exactas para fabricar unas 300 botellas de buen vino de Champaña, que será mas ó menos sobresaliente segun la calidad de las uvas, el aseo, y la exactitud en las manipulaciones.

Escójase en una viña la uva tinta que dé el vino mas generoso y delicado; córtense los racimos de mañana muy temprano y con rocío, tomando únicamente los mas sanos y maduros; pónganse con cuidado en canastas, y llévense luego á estrujar. A falta de prensa será preciso conformarse con el pisoteo. Si esta operacion se retardase algo, se pondrán las canastas al fresco y á la sombra, y aun se cubrirán con paños mojados. Asi sale el vino sin color.

Póngase el mosto sin cascara ni escobajo en una cuba limpia, donde permanecerá 24 ó 30 horas depositando las materias terrosas y parte de su fermento. Pasado aquel tiempo, sáquese el caldo por inclinacion ó decantacion, procurando no revolver el depósito del fondo; y póngase en un tonel muy bien lavado, sahumado con azufre y nuevo, ó que únicamente haya servido para vino blanco, y sin mal gusto. Llénese bien el tonel de modo que el vino al fermentar ó cocer eche fuera y derrame las impurezas que contiene. Y esté el tonel en parage fresco.

Generalmente conviene añadir al mosto un uno por ciento de aguardiente de primera calidad, con lo cual se modera ó templá la fermentacion, y se le aseguran al vino espíritu y fragancia.

Tres ó cuatro veces al dia se cebará ó rellenará de mosto el tonel, mientras que dure la cocida ó fermentacion tumultuosa; recogiendo lo que se hubiere derramado.

Cuando haya cesado esa fermentacion se rellenará de una vez el tonel, y mejor que dejarlo destapado seria cubrirlo y ponerle una compuerta que hace las veces del tubo de seguridad en las operaciones químicas, interceptando el contacto del aire, y dejando salida á los gases que se forman. Invenccion antigua, renovada por madama Gervais y perfeccionada posteriormente. De ella y de otras cosas útiles prometemos ocuparnos con la ayuda de Dios antes de llegar la vendimia, que aun está lejos, y poner explicaciones y láminas de aparatos que quisieramos ver generalizados entre nuestros cosecheros.

Del 15 al 30 de Diciembre, y en dia seco y despejado, sáquese el vino del tonel por medio de la llave que tendrá cerca del fondo, y trasladese á otro casco limpio y azufrado; clarifíquese con cola de pescado á razon de menos de una onza para las 300 botellas; y déjese asi reposar un mes. Al cabo de él sáquese de nuevo, y pásese á otro casco igualmente preparado que el anterior. En este estado suelen los especuladores añadirle buen aguardiente, y cuando es necesario, un jarabe de azúcar candi disuelto en vino blanco, que es cuando el vino se presenta ácido y verdoso. Entonces se le echan cinco libras y aun mas de azúcar candi por cada 100 botellas.

Déjese descansar el vino hasta fin de Febrero; clarifíquese otra vez con cola de pescado, y permanezca asi hasta que del 20 al 30 de Marzo se embottle, tambien en dia seco y sereno. Si se pasa del mes de Marzo se corre riesgo de que el vino sea poco ó nada espumoso.

De las botellas ya creemos haber dicho arriba lo suficiente.

**Vino de Champaña improvisado.** El que quiera ahorrarse las prolijas operaciones que hemos descrito, mas prolijas aun al ponerlas en planta, especialmente si faltan operarios experimentados, puede procurarse con mucha facilidad un vino que se parece al de Champaña, y que de seguro es mejor que el que con este nombre se vende en Madrid por de segunda calidad y precio.

El primer medio consiste en preparar ácido carbónico, y con el auxilio de una bomba impelente introducirlo en las botellas de vino blanco, como se hace con las aguas gaseosas. Sin embargo, se ha notado que el vino adquiere un sabor algo desagradable, y que si al cabo de algunos meses se destapa una botella, se encuentra sin espuma.

El medio mas ejecutivo y seguro es el siguiente: Tómese una botella de buen vino blanco y échesele de azúcar candi molida una onza, y de ácido tártrico, tambien molido, dos adarmes. Hecho esto, añádasele otros dos adarmes de bi-carbonate de potasa pulverizado, y tápese prontamente la botella con un tapon que ajuste, sujétese con un bramante y désele laere, alquitran ó pez. Asi dispuesta, se coloca acostada en la bodega, y al cabo de dos horas ya puede beberse el vino, aunque es mejor dejar pasar algo mas de tiempo.

El bi-carbonate de potasa puede suplirse con el bi-carbonate de sosa, pero aquel es siempre preferible. Ambos se preparan en los laboratorios de productos químicos, y se encuentran en algunas boticas.

Una cosa podemos asegurar á nuestros lectores, y es que segun la creencia de personas bien informadas, la mayor parte del vino de Champaña que se consume en Paris, ni ha visto la Champaña, ni se ha fabricado sino dentro de aquella grande poblacion. La fabricacion es generalmente por el método que acabamos de publicar; y de consiguiente no se ve razon para que quien pueda proporcionarse ácido tártrico y bi-carbonate de potasa, deje de lograr igual resultado con poco trabajo é incomodidad. (*Semanario industrial.*)

## BOLSA DE MADRID.

### Cotizacion del dia 7 á las tres de la tarde.

#### EFEITOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 25 quince dieziseisavos y 25 trece dieziseisavos con cupones al contado: 26 un dieziseisavo, 26 tres dieziseisavos, siete dieziseisavos, 25  $\frac{7}{8}$  y 26 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 26  $\frac{1}{2}$ , 27  $\frac{1}{4}$ , cinco dieziseisavos,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{8}$ , 26  $\frac{3}{4}$ , trece dieziseisavos y 26  $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{3}{8}$  por 100 con cupones.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Cupones llamados á capitalizar, 22 á 30 d. f. ó vol.  
Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias,  $\frac{36}{11}$  dieziseisavos.

Paris, 15-14.

Alicante,  $\frac{1}{2}$  d.

Barcelona, ps. fs.,  $\frac{3}{8}$  b.

Bilbao,  $\frac{1}{2}$  id.

Cádiz, 1 id.

Coruña,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  d.

Granada  $\frac{3}{8}$  id.

Málaga, par din. id.

Santander, 1 b.

Santiago,  $\frac{1}{2}$  d.

Sevilla, 1 pap. b.

Valencia  $\frac{1}{2}$  b.

Zaragoza,  $\frac{1}{2}$  b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## BIBLIOGRAFIA.

**BIBLIOTECA** escogida de medicina y cirugía, ó coleccion de las mejores obras de esta ciencia publicadas ó que se publiquen en el extranjero, y de otras originales, por los profesores de medicina y cirugía D. Gabriel Usera, D. Matias Nieto y Serrano, D. Serapio Escolar y Morales, Don Francisco Mendez Alvaro, D. Francisco Alonso y D. Antonio Codorniu (1).

El estudio continuo es una necesidad de la época presente, en especial para los profesores de ciencias médicas. Ansiosa siempre de novedades y de mejoras, avanza á largos pasos la civilizacion de los pueblos, agitando con orgullo su colosal antorcha; fuerza es por tanto seguirla mas ó menos cerca, y participar de las fatigas que exige, á no ser que renunciemos á las ventajas que produce, ventajas que, una vez probadas, se convierten en verdaderas necesidades. Preciso es que el médico indague con incesante afán el estado de la ciencia, las modificaciones que sufre, los descubrimientos que cada dia la enriquecen, y por decirlo de una vez, los cambios y adelantamientos que no pueden menos de resultar de su continuo ejercicio y aplicacion, no menos que del interés general y privado que anima á cuantos la profesan.

De aqui la necesidad que experimentan los médicos de leer las mejores obras que de su facultad se publican en el mundo ilustrado, de poseer los últimos y mas completos diccionarios, y de consultar los periódicos científicos de mas nota. Porque en los periódicos encuentran el medio de union que fertiliza sus trabajos particulares; que circula con asombrosa rapidez los útiles descubrimientos, y que los mantiene al nivel de los conocimientos de la época; los diccionarios ofrecen, discutidos con prolijidad y esmero, los puntos que con mas frecuencia desea dilucidar el práctico que conoce ya á fondo todas las partes de la ciencia, y las obras elementales y especiales sirven para formar la base de la instruccion facultativa; para prestar conocimientos sólidos y bien coordinados, y en una palabra, para conducir á los profesores á la ventajosa posicion en que deben conservar los diccionarios y los periódicos.

En España tenemos ya felizmente algunos periódicos de medicina, y tampoco nos faltan diccionarios. Pero forzoso es confesar que con mengua y desdoro de nuestra clase nos hallamos muy atrasados en el número y calidad de obras elementales y tratados extensos de la ciencia de curar, ya sean originales, ya traducidos de otros idiomas que en el nuestro poseemos. Mientras que la biblioteca de los médicos franceses, de los alemanes, de los ingleses y de los de otros muchos países se ha enriquecido de una manera prodigiosa, nosotros, agitados por continuas revoluciones, torpemente conducidos por ciegos gobernantes, y contenidos siempre en el naciente vuelo de nuestra imaginacion y nuestros buenos deseos por la pobreza y el infortunio general, hemos permanecido estacionarios, y con algunas excepciones individuales puede decirse que aun nos hallamos al nivel de los conocimientos del siglo XVIII, habiendo perdido mucho del antiguo saber sin resarcirle con el nuevo.

Para remediar este inconveniente, y para satisfacer la necesidad que dejamos indicada, nos hemos propuesto publicar una Biblioteca completa de medicina y cirugía. Poner á nuestros lectores al corriente del estado de la ciencia en los países donde mas ha progresado; facilitarles obras elementales de todos sus ramos, ya escribiéndolas originales, ya traduciendo de otros idiomas, aumentadas con las notas que parezcan necesarias; procurarles finalmente versiones castellanas de todas las monografias, tratados especiales de mérito reconocido, y demas obras clásicas antiguas y modernas, y esto por un precio sumamente módico, y abonado de una manera lenta y casi insensible: tal ha sido nuestro objeto al emprender la publicacion que anunciamos á nuestros profesores.

Asi pues la Biblioteca de medicina y cirugía constará de tres series:

- 1.ª Tratados elementales.
- 2.ª Monografias y obras clásicas modernas.
- 3.ª Obras clásicas antiguas.

En la primera seccion comprenderemos la anatomía, fi-

siología, higiene, patología, afectos internos y externos; en una palabra, tratados elementales que abracen el conjunto de conocimientos necesarios para la enseñanza.

En la segunda los tratados especiales de mayor interés, y entre ellos los de enfermedades que merezcan ser estudiadas con particular atencion; como por ejemplo la tisis pulmonar, las afecciones del corazon, enfermedades de los ojos y vias urinarias, escrófulas y enfermedades cutáneas.

En la tercera las obras clásicas que puedan ofrecerse al práctico como modelos dignos de imitarse, v. g. las de Hipócrates, Celso, Sidenham, Galeno, Zimmerman y Baglivo.

En cuanto á las obras traducidas creemos que será suficiente garantía de nuestra buena eleccion el nombre de sus autores, conocidos ya por su distinguido mérito y bien sentada reputacion; por consiguiente no juzgamos necesario recomendarlas. Solo notaremos respecto del Tratado del diagnóstico con que daremos principio á la coleccion, la necesidad que tenemos de una obra de que carecemos absolutamente; y diremos para los que no tengan noticia de la que anunciamos, que comprende todos los medios de exploracion, ya de los sistemas de la organizacion mas ó menos complicados, ya de cada uno de los órganos en particular. La traduccion será exacta: el lenguaje castizo y correcto.

Con respecto á las obras originales esperamos el fallo de nuestros profesores: ellos las juzgarán y decidirán de su escaso valor; pero creemos que siempre les serán gratos nuestros buenos deseos, y que sabrán apreciar nuestros esfuerzos.

Debiendo componer la Biblioteca de medicina un tratado único, extenso y completo de toda la ciencia, ofrece á los jóvenes dedicados á su estudio la mayor utilidad, pues podrán adquirirle por un módico precio durante su carrera, y cuando sean profesores se encontrarán con una coleccion escogida de las obras necesarias para formar un excelente práctico.

Nuestros profesores hallarán tambien en la coleccion que les ofrecemos la inapreciable ventaja de completar su biblioteca con obras clásicas y elementales á menos costa que los suscriptores á la Enciclopedia francesa; pues á pesar de las dificultades tipográficas con que hemos tenido que luchar, nuestros volúmenes contendrán tanta materia, y podrán adquirirse con mas economía que los de dicha Enciclopedia.

#### Modo de publicacion.

Se publicará por ahora un cuaderno mensual de 150 páginas del mismo papel y tamaño que el prospecto. Las entregas saldrán periódicamente entre el 20 y el 30 de cada mes desde Mayo próximo.

Se empezarán á dar entregas interpoladas del tratado del diagnóstico de A. Raciborski, de la higiene de Tourtelle y Hallé, del tratado de partos de Moreau, que está imprimiéndose en Paris, de la filosofía médica de Bouillaud, y de la nosografía del mismo autor.

Nos abstenemos de especificar todas las obras que deberán publicarse en lo sucesivo; porque siendo, como es, tan notable el progreso de nuestra ciencia en este siglo, las obras eaducan con bastante facilidad, y pudiera suceder que algunas de las citadas hubieran ya envejecido cuando nos propusiéramos darlas á luz. Asi que, con ha parecido mas oportuno hacer esta omision, procurando estar al alcance de los tratados mas modernos para ofrecer á nuestros suscriptores los que existan de mayor mérito, entre los que se tendrán presentes los incluidos en la Enciclopedia francesa. De esta manera les resultará la incalculable ventaja de poseer una coleccion mas completa y escogida que dicha Enciclopedia, pues sin desechar cuanto de bueno contenga esta, la agregaremos las obras de que no ha podido disponer el editor francés por ser en aquel país de propiedad particular, y las que presenten por su publicacion posterior algún carácter de novedad ó de verdadero progreso en la ciencia.

Si nuestros suscriptores manifestaren deseos de acelerar la publicacion de la Biblioteca se darán dos, tres ó mas entregas mensuales.

Cuando el asunto lo requiera se añadirán al texto las láminas que sean necesarias, mediante una compensacion equitativa. Las cubiertas de los tomos se repartirán gratis.

#### Precio y forma de la suscripcion.

Cada entrega se dará al precio de 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias, franca de porte, para todos los señores suscriptores á los periódicos de medicina que se publican en España. Los que no estuvieren suscritos á periódico alguno abonarán 7 rs. en Madrid y 8 en las provincias por cada entrega.

**Nota.** Bueno es llamar la atencion á la extraordinaria baratura de la coleccion de obras que anunciamos al público. Cada entrega contendrá tanta lectura como un tomo en 8.º de un tamaño y carácter de letra regular; por manera que al cabo del año adquirirán los suscriptores por 30 rs. ó menos el equivalente á 10 ó 12 tomos en 8.º De este modo hemos pensado popularizar nuestra Biblioteca, y facilitar su adquisicion aun á los sujetos menos acomodados.

#### Puntos de suscripcion.

En Madrid, en la calle de la Montera, núm. 63, redaccion del Semanario de medicina: en el despacho de los señores viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, frente á la Imprenta nacional: en las librerías de Denué, Hidalgo y compañía, calle de la Montera; y en la de los Sres. Poupart y compañía, calle del Arenal: en las boticas de Bañares, Barrera, Codorniu, Lletget y Llorente.

En las provincias, en las librerías siguientes:

Albacete, Herrero Padron: Alcoy, Cabrera: Alicante, Carratalá: Almería, Gonzalez: Astorga, Alonso Sobejano: Barcelona, Piferrer: Badajoz, Sra. viuda de Carrillo: Bilbao, García: Burgos, Arnaiz: Cádiz, Hortal y compañía: Córdoba, García Rodriguez: Coruña, Perez: Cáceres, Burgos: Cartagena, Benedicto: Ciudad Real, Gonzalez: Ferrol, Mille: Habana, Capetillo: Huelva, Galvez y Palacios: Jaen, Cereceda: Jerez, Bueno: Leon, Miñón: Lérida, Boix: Logroño, Ruiz: Lugo, Pujol: Mahon, Silges Fauar: Mallorca, Gasp: Méjico, García de Icabalcaeta: Málaga, Carreras: Murcia, Benedicto Martin: Orense, Novoa: Pamplona, Ripa: Ronda, Fernandez: Santiago, Rey Romero: Sevilla, Caro: Valencia, Jimeno: Valladolid, Rodriguez: Vitoria,

(1) Habiendo aparecido simultáneamente los prospectos de la Biblioteca de Medicina y Cirugía y de la Enciclopedia médica, que vienen á ser una misma obra, ambas empresas se han concertado y refundido en una sola para mayor utilidad de los Sres. suscriptores, que encontrarán en la nueva publicacion todas las ventajas prometidas en los anteriores prospectos, y la seguridad de que por ningun accidente quedarán defraudados en sus esperanzas. Con la lectura de este prospecto se verá que para amalgamar las dos empresas no ha habido que variar el plan de la Biblioteca mas que en los puntos siguientes: 1.º en el papel, que será de mejor calidad: 2.º en el plazo señalado para la 1.ª entrega, que se adelanta un mes: 3.º en que las suscripciones se admitirán en las provincias por el número de entregas que gusten los interesados. La edicion prometida en el prospecto de la Enciclopedia variará solamente en que se darán por seis reales al mes 150 páginas del tamaño de la Biblioteca, en vez de 160 por ocho reales.

Hermilugue: Vigo, Llobregat: Zaragoza, Yagüe: Santa Cruz de Tenerife, Librería isleña.

En las boticas siguientes:

Alcalá, Garrido: Avila, Vidal: Barcelona, Font: Cádiz, Perez: Coruña, Villar y Vazquez: Cuenca, Muñoz: Estella, Gonzalez: Gerona, Carreras: Granada, Trinidad: Migneltorra, Talavera: Molina, Hergueta, Mondoñedo, Seix Freijoso: Murcia, Lopez: Oviedo, Meana: Palencia, Perez: Palma, Sureda: Pontevedra, Argivay: Reus, Torres Izquierdo: Salamanca, Fuentes: Santander, Corpas: Segovia, Ramirez: Soria, Valderrama: Talavera, Martinez: Ternel, La Gasca: Toledo, Rodriguez: Tarragona, Brú: Tortosa, Monserrat y Blanch: Vigo, Bahamonde: Vergara, Sanchez Toca: Zamora, Sanchez de Toca.

Y en las administraciones de correos de Beuaveute, Manzanares, Ubeda y Puerto-Rico.

**MANUAL** completo de enseñanza simultánea, mútua y mixta, por D. Laureano Figuerola, alumno por la provincia de Barcelona en la escuela normal central del reino.

Muchas son las obras que desde el último tercio del año anterior hasta el presente se han publicado sobre la instrucción primaria. Aunque en todas preside la idea de mejorar este poderoso medio de gobierno, sus autores se han ocupado más bien en procurar buenos libros á los niños que en ilustrar á los maestros y á las autoridades sobre los mejores medios de organizar la educación pública como un verdadero poder del Estado. Una sola excepción puede citarse en contrario, y es el *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, publicado por la sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo. Esta obra interesante, que no solo es de absoluta necesidad para la fundación de aquella clase de escuelas, sino para todos los profesores que quieran conocer los principios generales de la educación, sería sin embargo insuficiente para la organización y dirección de las escuelas primarias elementales y superiores. El estado deplorable de estas en la mayor parte del reino, entre otras causas, es debido á la falta de conocimientos teóricos para su dirección y régimen interior y exterior.

A llenar esta laguna, á semejanza del Manual antes citado para los párvulos, se dirige la publicación del presente. Sin una obra de esta clase las comisiones superiores y locales, las de exámenes, las diputaciones provinciales y ayuntamientos, los mismos maestros no pueden en sus respectivas atribuciones dar cabal ejecución á la benéfica ley de 21 de Julio de 1858 en la plantificación y dirección de las escuelas, porque ni la ley, ni los reglamentos que de ella emanan, contienen, ni es posible contengan los multiplicados y minuciosos detalles que una escuela exige en su parte material, ni los medios para su dirección en la intelectual y moral. Nosotros preguntaremos: ¿dónde encontrarán esas corporaciones la copia de datos, las instrucciones necesarias para auxiliar al Gobierno en sus filantrópicas miras? ¿Dónde examinadores y aspirantes podrán hacer los estudios teóricos que se les piden para que la dirección de las escuelas esté en armonía con las disposiciones de la ley? ¿Qué vigilancia podrán ejercer las comisiones si sus individuos, aun con el mejor celo, cometerán los mayores descuidos ignorando los vastos límites, los numerosos y variados objetos á que esta vigilancia debe extenderse? Era pues indispensable una obra que á la vez presentara el régimen exterior é interior de tan importantes establecimientos, para que las corporaciones que deben darles vida y protección conocieran su utilidad, sus necesidades y las amplias atribuciones que sobre ellos ejercer deben. Era indispensable un libro que pudiera considerarse como el comentario de la ley de 21 de Julio de 1858, para que los maestros conocieran á fondo los derechos que competen á su posición social y los deberes cotidianos de su profesión en los establecimientos que les están confiados.

Este libro, cuya falta no se nos negará, es el que hemos creído conveniente publicar, y tal como es, imperfecto sin duda, desnudo de pretensiones literarias, pero esencialmente de *inmediata aplicación*, podrá facilitar la regeneración de la instrucción primaria, dando los medios de realizar todo el bien que de ella debe esperarse.

Forma este Manual un volumen en 8.<sup>o</sup> prolongado de muy buen papel é impresión y adornado de una lámina grabada en cobre, que presenta todos los detalles para la construcción y organización de una escuela.

Véndese á 12 rs. vn. en las librerías de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en la de Rios, calle de Carretas.

## EL ALMA DESTERRADA,

LEYENDA,

POR ANA MARIA;

TRADUCIDA DE LA SEXTA EDICION FRANCESA

POR D. EUGENIO DE OCHOA.

UN TOMO EN 16.<sup>o</sup>, EDICION DE TODO LUJO.

Este precioso librito se recomienda por sí mismo con el solo nombre de su célebre autora y las numerosas ediciones que de él se han hecho en el corto tiempo transcurrido desde su primera aparición. Nada más bello y encantador que este elegante poema, que esta misteriosa leyenda: llena de interés y de unción religiosa, puede ofrecerse á los jóvenes de ambos sexos. Impregnada en su estilo de un orientalismo seductor, sublime y profundo en su esencia como un libro del antiguo Testamento, es el bálsamo más consolador para el alma en la mayor de las tribulaciones de la vida, la pérdida de una persona amada, y la lectura más propia de la época del año en que entramos, y en que replegado el espíritu en su

interior, así huye del halago voluptuoso que emponzoña, como del severo y frío misticismo que ofende sin cautivar ni el corazón ni el entendimiento.

Se vende á 6 rs. en rústica y á 8 en una elegante holandesa en la librería de Sojo, calle de Carretas; en la europea de Demé, Hidalgo y compañía, calle de la Montera; en el gabinete literario, calle del Príncipe, y en el depósito de obras de educación, casa de la Bolsa.

*Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Nacional.*

Cartilla ó Silabario para uso de las escuelas del Real sitio de S. Ildefonso, de la de comitiva de S. M., y de S. Isidro de esta corte. Un cuadernito en 8.<sup>o</sup> á 16 mrs. en rústica, por manos á 3 rs.

Compendio histórico de la religión, desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia; su autor Don José Pinton: vigésima edición, año de 1825. Dos tomos en 8.<sup>o</sup> á 10 rs. en rústica, 14 en pergamino y 18 en pasta común.

Este compendio fue escrito por el indicado Pinton con solo el objeto de facilitar á sus discípulos el conocimiento de la Historia sagrada y eclesiástica, y hacerles conocer lo que debemos á Dios, para lo cual se valió de los escritores más clásicos en una y otra historia, entresacando todo aquello que pudiese despertar la curiosidad de un joven. Habiendo obtenido los resultados más felices por la impresión que en ellos hicieron las historias de José, Job, Tobías &c.; y la facilidad con que de ellas se enteraron; y deseoso al mismo tiempo de que fuese igualmente útil y agradable á toda la juventud, concibió la idea de darle á la imprenta, con cuyo objeto lo consultó con sujetos de conocida inteligencia que acabaron de determinarle, opinando unánimes que produciría sin duda los frutos más abundantes; pues por su medio podría cualquiera á poca costa y trabajo imponerse en lo más sustancial de lo que contienen los numerosos y abultados volúmenes de la historia sagrada y eclesiástica: verificó al fin, y el tiempo, la aprobación del público y el crecido número de ediciones que van publicadas, acreditan el mérito de esta obra, que fue recomendada por el consejo en 1771 para uso de las escuelas, y se recomienda en particular á los padres de familia.

Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las naciones, hecho por el marques de Condorcet, y traducido al castellano con varias adiciones del original por D. Carlos Martínez de Irujo. Un tomo en 8.<sup>o</sup> marquilla impreso en 1803. á 12 rs. en pasta común.

En esta obra se manifiestan la composición y organización económica y política de los Estados, y los medios de hacerlos florecientes. Después de haber hecho ver en qué consiste la renta general del pueblo, y la naturaleza de los fondos de donde en todos tiempos han sacado las naciones las cosas necesarias, trata el autor de las rentas públicas y las del Soberano, explicando cuáles sean los gastos de este y del pueblo, los que deben cubrirse por medio de contribuciones generales ó particulares, los medios para hacer iguales las contribuciones, y sus ventajas é inconvenientes; y finalmente, trata de la deuda pública y de su influencia en la riqueza de los Estados. Esta sucinta idea de la obra manifiesta su utilidad é importancia.

Crónica general de España que recopilaba el maestro Florian de Ocampo, coronista del Rey D. Felipe II, y que posteriormente continuó el maestro Ambrosio de Morales, con los tres tomos de opúsculos del mismo Morales. Son 15 tomos en 4.<sup>o</sup>, edición de 1791, á 215 en rústica y 290 en pasta común.

Hay algunos tomos sueltos.

Los dos primeros tomos de esta edición, que tiene incomparables ventajas sobre todas las anteriores, son de Florian de Ocampo, cuya descripción topográfica de España, división en lo antiguo de las principales provincias, y cotejo con las de su tiempo, es de lo mejor que sobre el particular se ha escrito. Del tercero al doce inclusive está comprendida la continuación de la crónica por Morales, y en los tres últimos varios opúsculos, discursos y cartas muy curiosas del mismo. Estas y algunas noticias de la vida y escritos del maestro Florian de Ocampo, y otras de la del coronista Ambrosio de Morales, sacadas de la mayor parte de sus obras, contribuyen á hacer la presente edición mucho más amena é instructiva.

Censo español ejecutado de orden del Rey en el año de 1787, con un estado general de la población de España por provincias, con expresión de los pueblos, almas, clases de habitantes, religiosos, congregantes, ermitaños, religiosos, beatas, colegios de niños y niñas, hospitales, hospicios, casas de reclusión y de expósitos. Un tomo en folio, á 50 rs. en rústica y 41 á la holandesa.

Colección de Poesías castellanas, traducidas en verso toscano, é ilustradas por el conde D. Juan Bantista Conti. Cuatro tomos en 8.<sup>o</sup> marquilla, edición de 1782, á 28 rs. en rústica y 50 en pasta común.

Esta obra á la que acompaña el texto toscano, está dividida en tres partes; la primera contiene las poesías líricas con algunas otras de estilo menos elevado, como son epigramas, apólogos, sátiras, églogas y epístolas; la segunda consta de los mejores trozos de los épicos principales y de algunos poemitas heroicos, comprendiendo también los poemas didácticos y los jocosos; y la tercera contiene las poesías dramáticas. En ella se colocan los autores por el orden de antigüedad, precediendo á cada uno un pequeño bosquejo de su vida; y antes de la de Boscan, que es por el que empieza la colección, se ha puesto una sucinta noticia de la poesía castellana desde su principio hasta los tiempos de aquel poeta. A más de las circunstancias antecedentes, acompañan á cada composición algunas reflexiones que contribuyen á su mayor ilustración.

Colección de poetas castellanos por D. Ramon Fernandez. Diez y nueve tomos en 8.<sup>o</sup>, y un cuaderno, á 153 rs. en rústica.

Esta colección está compuesta de los autores y materias

siguientes, que se venden sueltos en la forma y precios que se expresarán.

1.<sup>o</sup> Poesías de Francisco Figueroa, llamado el Divino. Un cuaderno impreso en 1804 á 4 rs. en rústica.

2.<sup>o</sup> Rimas de Lupericio Leonardo de Argensola. Tomos primero, segundo y tercero de la colección, edición de 1804 y 805 á 18 rs. en rústica.

3.<sup>o</sup> Rimas de Fernando de Herrera. Tomos cuarto y quinto de la misma, impresos en 1808 á 14 rs. en rústica.

4.<sup>o</sup> Rimas de D. Juan de Jáuregui. Tomo sexto de dicha colección, impreso en 1819 á 6 rs. en rústica.

5.<sup>o</sup> Farsalia de D. Juan de Jáuregui. Tomo séptimo y octavo, edición de 1789, á 19 rs. en rústica.

6.<sup>o</sup> Poesías de D. Luis de Góngora y Argote. Tomo noveno, edición de 1820, á 6 rs. en rústica.

7.<sup>o</sup> Poesías del maestro fray Luis de Leon, edición de 1808. Tomo décimo de la colección, á 8 rs. en rústica.

8.<sup>o</sup> Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos. Tomo undécimo de la misma, edición de 1792, á 8 reales en rústica.

9.<sup>o</sup> Obras de Cristóbal de Castillejo, secretario del Emperador D. Fernando. Tomos décimosegundo y décimotercero, edición de 1792, á 19 rs. en rústica.

10. Conquista de la Bética, poema heroico de Juan de la Cueva. Tomos décimocuarto y décimoquinto, impresos en 1795, á 16 rs. en rústica.

11. Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romances antiguos, que contienen el cancionero, los romances moriscos y pastoriles, los heroicos, los jocosos y las letrillas. Tomos décimosexto y décimoséptimo de la colección, impresos en 1794 y 1825, á 19 rs. en rústica.

12. Poesías inéditas de Francisco de Rioja y otros poetas andaluces. Tomo décimoctavo, impreso en 1797, á 8 rs. en rústica.

13. Las Heroidas de Ovidio, traducidas en verso castellano por Diego Mejía. Tomo décimonono y último de la colección, edición de 1797, á 8 rs. en rústica.

Para inspirar buen gusto y guiar con acierto á los jóvenes que se dedican al estudio de la poesía, no hay medio más á propósito que hacer comunes, con repetidas ediciones, los excelentes modelos de la buena poesía, de que abundó nuestra nación en el siglo XVI y principios del siguiente. Partiendo pues de este principio el editor de la presente colección, se determinó á reimprimir sucesivamente todos nuestros buenos poetas líricos. Tienen el primer lugar aquellos que por voto común de los eruditos son de un mérito sobresaliente, y en los cuales nada hay que censurar ni reprender. A estos sigue lo más escogido de otros que tienen muchas composiciones apreciables entre algunas defectuosas, las cuales no se han incluido en esta colección, porque siendo la idea del Sr. Fernandez publicar únicamente lo que pudiese servir de modelo y dar una alta idea de nuestra poesía á los extranjeros, el publicarlas todas habría sido aumentar volúmenes, con desdoro y oprobio de nuestros poetas. Últimamente, para que nada quede que desear, da un resumen de la vida de los autores, aunque sin detenerse mucho en ciertas circunstancias menudas, y averiguaciones prolijas muy ajenas de su intento.

Curso elemental de meteorología por D. José Garriga. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, edición de 1794, á 5 rs. en rústica y 9 en pasta común.

Halla esta obra de los meteoros en general y particular, diciendo de cada uno de ellos lo que principalmente conviene saber. Trata de los instrumentos de que se hace uso en la meteorología, y describe con alguna particularidad del barómetro, termómetro é higrómetro, explicando al mismo tiempo el modo de hacer y extender las observaciones, reglas que deben tenerse presentes en la meteorología y conjeturas que se forman para pronosticar las variedades del tiempo.

Catálogo de los derechos y usos de comercio relativos al paso del Sund, escrito en franceses por D. Tomas Antonio de Marien, y traducido al castellano por D. Luis Miguel Bardin. Un cuaderno en 4.<sup>o</sup>, impreso en 1789 á 4 rs. en rústica.

Explica esta obra el origen y fundamento de los derechos del Sund, los de este respecto á las mercancías, y los derechos y gastos de puerto de los buques, con las causas que los han motivado. Hace algunas observaciones á los negociantes que navegan en el mar Báltico, al paso que instruye á los capitanes de navío acerca de las obligaciones que contraen en su navegación por el Sund y casos en que pueden excusarlas, con otras muchas advertencias sumamente útiles y necesarias.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega correspondiente al mes de ENERO de este año.

Se halla de venta en el despacho de dicha Imprenta al precio de 3 rs.

Se llama á D. Pedro Moreno, natural del lugar de Bercial de Cobos, provincia de Segovia, ó sus hijos legítimos: se presentarán por sí ó apoderados suficientes á percibir en la calle de Carretas, núm. 37, lonja, una manda que su hermana Doña Manuela Moreno, vecina de Madrid, les ha dejado á su fallecimiento.

EDITOR RESPONSABLE, M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.